

Anexo 3: Criterios de Evaluación de las Ofertas

LLAMADO PÚBLICO PARA IMPLEMENTAR UN CENTRO PILOTO DE REGENERACIÓN DE GASES REFRIGERANTES

PROGRAMA DE REGENERACIÓN PLAN DE GESTIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE HCFC EN CHILE (HPMP)

Los criterios de evaluación técnica de la oferta, serán los que se presentan en la siguiente Tabla N° 1, cada uno con un puntaje de un rango entre 0 y 100 puntos. Se requerirá un puntaje mínimo de 70 puntos para avanzar a la fase de oferta económica.

Tabla 1: Criterios de evaluación técnica.

Ítem	DESCRIPCIÓN	Puntaje máximo
Análisis comercial y de mercado	<ul style="list-style-type: none"> Determinación del tamaño del mercado de gases a regenerar Estimación de la captación mensual de gas a regenerar (Kg) Análisis de precios de compra y venta de gases nuevos, recuperados y regenerados Estrategia de posicionamiento del producto en el mercado Descripción de los mecanismos de promoción del producto o servicio Mecanismos para el abastecimiento de gas a regenerar Fuentes de ingreso (sistema de venta de producto y/o de prestación del servicio) Análisis FODA 	20
Análisis técnico	<ul style="list-style-type: none"> Describir construcción o habilitación de la infraestructura del centro (por ejemplo: oficinas, bodegas, talleres, vehículos o similares; indicando si es un aporte existente o si se deben construir) Describir maquinarias o equipos a utilizar en centro piloto (por ejemplo: máquina regeneradora, cromatógrafo, cilindros, bombas; indicando si es un aporte existente o si se deben adquirir). Señalar además su vida útil, procedencia y certificación. Presentar los planos o croquis del centro con sus equipos o maquinarias (layout) Describir metodología para analizar la calidad del gas que ingresa y sale del centro (entrega de un certificado). Descripción en detalle de todos aquellos aspectos logísticos para el funcionamiento del centro, incluyendo la red de captación de gases refrigerantes necesarios para el funcionamiento del centro piloto. Mecanismos de garantía de calidad técnica : incluir detalles de los mecanismos internos del Licitante en materia de revisión técnica y garantía de calidad, todos los certificados de calidad correspondientes, licencias de exportación y otros documentos que atestigüen la superioridad de la calidad de los productos y tecnologías que serán suministrados. Describir los mecanismos para garantizar, medir y registrar la calidad del gas regenerado. 	20
Análisis organizacional y administrativo	<ul style="list-style-type: none"> Definición de la estructura administrativa y de personal del centro. Describir la dotación de profesionales y técnicos que el centro requiera; sus perfiles profesionales, experiencia, funciones específicas que desempeñarán y asignación de horas (si corresponde). Adjuntar organigrama. Indicar si el personal necesario para el centro piloto será contratado o es un recurso existente aportado por el licitante. Descripción detallada de la experiencia profesional relevante del gestor o licitante del proyecto, de los últimos cinco (5) años. En especial describir la gestión técnica y/o comercial relativa a gases refrigerantes o valorización de residuos, y el conocimiento o capacidad para establecer lazos con los actores claves del rubro. 	20

Ítem	DESCRIPCIÓN	Puntaje máximo
	<ul style="list-style-type: none"> Subcontratación: Explicar si prevén subcontratar algún trabajo (ya sea en la ingeniería, en la construcción o en la operación), a quién, qué porcentaje de la obra, la razón de ser de la subcontratación y las funciones de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una descripción clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Asociaciones (opcional): Expliquen las asociaciones con organizaciones locales, internacionales o de otro tipo que se hayan previsto para la ejecución del proyecto. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de cada entidad y cómo cada uno va a funcionar como un equipo. Se ruega el envío de las cartas de compromiso de los socios así como indicaciones de si algunos o todos han trabajado conjuntamente en otros proyectos anteriores. Plazos para la Implementación: El Licitante deberá presentar un calendario del proyecto en el que se indicará la secuencia detallada de las actividades que se llevarán a cabo y sus plazos correspondientes (cronograma o carta Gantt teniendo presente los plazos máximos de los 5 informes establecidos en las bases generales) Informes y monitoreo: proporcionar una breve descripción de los mecanismos propuestos en este proyecto destinados a informar al PNUD y sus socios, incluyendo un calendario de informes. En especial describir los documentos que utilizará para dar evidencia de la cantidad de gases regenerados. Otros: Otros comentarios o informaciones sobre la Oferta y su ejecución. 	
<p>Análisis financiero</p>	<ul style="list-style-type: none"> Estimaciones de la inversión en infraestructura (por ejemplo: oficinas, bodegas, talleres, similares) Estimaciones de la inversión en equipos y máquinas (por ejemplo: máquina regeneradora, cromatógrafo, cilindros, bombas) Financiamiento bancario, propio y del PNUD para inversiones Costos de operación. Por ejemplo costo mano de obra directa, costo materias primas, costos de energía, costos de mantenimiento, gastos de venta variables, arriendos, gastos administrativos y similares. Ingresos por gas regenerado aportado por PNUD (señalar kg de gas regenerado y ch\$/kg solicitado al PNUD) Ingresos por prestación del servicio o venta del producto generado (señalar cantidades y precios) Flujo de caja mensual desde firma de contrato hasta finalización del proyecto (14 meses) 	<p>20</p>
<p>Análisis ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificación del emplazamiento del centro y sus condiciones físicas, de conectividad y de requerimientos normativos, definiendo para ello, si está al interior de un área normada por un plan regulador, o requiere cambio de uso de suelo. Identificación de la normativa legal aplicable al centro, incluyendo los permisos ambientales sectoriales (PAS) y permisos sectoriales. Deberá presentar una tabla con la normativa legal y los permisos que requiera para el funcionamiento del centro piloto, con su forma y plazos de cumplimiento (en caso de que la organización tenga actual cumplimiento de la normativa legal o de los permisos aplicables, se solicita adjuntar la evidencia correspondiente). La oferta debe tener un análisis de pertinencia de ingreso del proyecto al SEIA, indicando la vía de entrada (EIA o DIA) si es aplicable. 	<p>20</p>

Ítem	DESCRIPCIÓN	Puntaje máximo
	<ul style="list-style-type: none"> Identificación de otros componentes que valoren la oferta (indicar si la organización los posee o si desea comprometer su obtención indicando los plazos para ello), como buenas prácticas ambientales (BPA), certificación ISO 14001, acuerdos de producción limpia APL, política de residuos, política de reciclaje, eficiencia energética, entre otros); buenas prácticas en recuperación, acopio y reciclaje de gases refrigerantes; como asimismo, reportes de sustentabilidad o prácticas en responsabilidad social empresarial (RSE), según sea el caso. Adjuntar de existir. Descripción del manejo de los residuos que se produzcan con motivo de la operación del Centro de Regeneración de Refrigerantes. Para ello, considerar lo estipulado por el Decreto Supremo N° 148/2003 Minsal, "Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos" y otras regulaciones vigentes en esta materia. 	
Total		100

A su vez, los criterios de evaluación de la Oferta Económica, serán los que se presentan en la Tabla N° 2 siguiente.

Tabla 2: Criterios de evaluación económica

CRITERIO	DESCRIPCIÓN	Puntaje máximo
Costo eficiencia	Será más eficiente aquel oferente que regenere más cantidad de gas por cada dólar solicitado como cofinanciamiento total solicitado (Kg/US\$). Se aplica un puntaje de cien (100) a la oferta más costo eficiente.	100
Ratio monto cofinanciamiento para regeneración sobre monto cofinanciamiento para inversión en equipos.	Será más eficaz en obtener resultados aquel oferente que solicite mayor cofinanciamiento para regenerar gas y menos para la inversión en equipos. Se aplica un puntaje de cien (100) a la oferta con mayor ratio Monto de cofinanciamiento para regeneración / Monto de cofinanciamiento para inversión en equipos.	100

Nota: Se entiende cofinanciamiento total solicitado como la suma del cofinanciamiento en inversión para equipos más el cofinanciamiento para regenerar gas.

Cálculo de Puntajes:

El cálculo se realizará de la siguiente forma:

a. Puntaje por costo eficiencia

item	Nombre	Forma de cálculo
CE_i	Costo eficiencia del licitante "i"	Cantidad de gas comprometido a regenerar [Kg] por el licitante "i" / Cofinanciamiento total solicitado [US\$] por el licitante "i"
CE_{max}	Costo eficiencia máximo	Corresponde al mayor de todos los CE_i
PCE_i	Puntaje por costo eficiencia del licitante "i". Se aplica un puntaje de cien (100) a la oferta más costo eficiente.	$100 * CE_i / CE_{max}$

b. Puntaje por ratio monto cofinanciamiento para regeneración versus monto cofinanciamiento para inversión en equipos.

item	Nombre	Forma de cálculo
RMC_i	Ratio monto cofinanciamiento para regeneración versus monto cofinanciamiento para inversión en equipos solicitados por el licitante "i"	Monto cofinanciamiento solicitado para regeneración [US\$] / Monto cofinanciamiento solicitado para inversión en equipos [US\$]
RMC_{max}	Ratio montos cofinanciamiento máximo	Corresponde al mayor de todos los RMC_i
$PRMC_i$	Puntaje por ratio monto cofinanciamiento. Se aplica un puntaje de cien (100) a la oferta con mayor ratio Monto de cofinanciamiento	$100 * RMC_i / RMC_{max}$

El puntaje final para cada oferta será de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje final } P_{Fi} = (\text{Evaluación técnica}_{ETI} * 0,45) + (PCE_i * 0,35) + (PRMC_i * 0,20)$$